

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BANCHISFOOD S.A.

En la ciudad de Santiago, a los 31 días de Marzo del 2014, se reúnen los accionistas de la compañía BANCHISFOOD S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

BANCHISFOOD S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Santiago, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cachá 498 y Condorazo, sector Fajardo, desde las 9H00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Presidente Ad - Hoc de la Junta el Ing. Francisco Alberto Velez Acosta, por decisión del 100% de los accionistas concurrentes, y actúa como secretario el señor Francisco Escudero V., en su calidad de Gerente General de la Compañía.

4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:

Los señores accionistas han sido convocados a reunirse en Junta General Ordinaria Universal convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y la ley de Compañías vigente, acogiendo al artículo 238 de la ley de Compañías.

BANCHISFOOD S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Conforme a lo dispuesto por el artículo Decimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, convocamos a los señores accionistas de Banchisfood S.A. a la Junta General Ordinaria Universal, que se reunirá el día 31 de Marzo de 2014, a las 9H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Cachá 498 y Condorazo, Fajardo, Santiago, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2013
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 2013.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico de 2013.

4.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2013.

5.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

6.- Designación de comisario Principal de la empresa para periodo 2014.

7.- Designar Auditores externos para el periodo 2014.

Especialmente e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías; El balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias, e Informes del Gerente General, del Comisario y Auditores externos, y demás anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía.

Presidente del Directorio

Banchisfood SA.

5.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM DE INSTALACION:

El secretario de la Junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la Junta, en base a los documentos recibidos, al libro de acciones y accionistas y consta que los accionistas presentes son:

Ing. Diego Pérez N., que tiene el 93,31% del Capital Social debidamente representado por el Ing. Francisco Alberto Velez Acosta, mediante carta poder que se acompaña y el Arq. Pablo Silva O., que tiene el 6,69% del Capital Social, por sus propios derechos.

El Sr. Presidente, en tal virtud de que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía y acogiendo al artículo 238 de la ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas así lo acepten, y tratar sobre el orden sugerido. Por lo tanto existe el quórum legal necesario para la instalación de la misma y así lo aceptan y ratifican la totalidad de los accionistas.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

Asiste también a la misma el Comisario Principal de la empresa, el Sr. Fernando Samaniego S.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Se procede a dar lectura del Informe de Gerente General por el año 2013, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100 % del capital social presente.

6.2.- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario de la compañía por el año 2013, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego de las respectivas explicaciones el informe es aprobado por el 100 % del capital social presente.

6.3.- Se pone en conocimiento de la Junta General el informe de los auditores externos de la compañía por el año 2013, por la empresa Maldonado Acosta Estrella, Auditores Consultores Cia. Ltda. RNAE-SC- # 740; y luego de la lectura del mismo, es aprobado por el 100 % del capital social presente.

6.4.- Se pone en conocimiento de la Junta General los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados y anexos de la empresa del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad del 100 % del capital social presente.

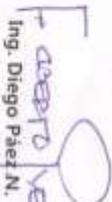
6.5.- El 100 % de los accionistas, ante la sugerencia de la Administración, que indica que NO se debe distribuir el 100% de las utilidades del 2013, y solamente repartir entre un 5% y hasta el 10% máximo, y el saldo dejarlas como utilidades no distribuidas; para las inversiones adicionales del proyecto Nueva planta, el nuevo sistema financiero contable de producción- costos, líneas nuevas y esquema zona 2 de distribución, semfortización, planes de trabajo internos, capital de trabajo y mejorar el fondo de liquidez de la empresa, caso contrario de no acogerse este pedido, se podría máximo distribuir hasta el 50% por ley, en caso de no estar de acuerdo por unanimidad y la diferencia que queden como utilidades no distribuidas. El 100% del capital social presente decide por unanimidad que se reparta el 50% de las utilidades del 2013, y se registren hasta el 30 de Abril como obligaciones por pagar y de acuerdo a la disponibilidad de liquidez de la empresa, se pueda máximo hacer dichos pagos hasta el Segundo trimestre del año 2014. Adicional el 100% de los accionistas aprueban por unanimidad realizar los siguientes ajustes: a) El valor de Usd 29.514,00 negativos de Resultado por Aplicación NIIF compensar con Aportes Futura Capitalización, b) El valor de Usd 80.284,00 de Saldos Cuentas Relacionadas por cobrar a Proatnepropasi Cia Ltda. Compensar con Aportes Futura capitalización, c) El valor de vacaciones no gozadas por Usd 32.875,00 registrar como otros ingresos, d) Se aprueba la venta del MultiCabezal marca Indumar de Brasil completo en el estado actual, por haber sido reemplazado por uno nuevo Marca Jhisda de procedencia China-Japón.

6.6.- El 100% de los accionistas deciden que se nombre al Sr. Fernando Samaniego S., como Comisario Principal de la empresa para el periodo 2014.

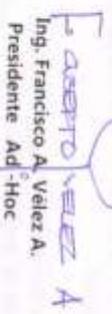
6.7.- Sobre este punto del orden del día, se mociona por la Presidencia que sean designados como auditores externos la firma Maldonado Acosta y Asociados CIA. Ltda., lo cual es sometido a votación, siendo designados como auditores externos para el periodo 2014, la firma indicada por el 100 % del capital social.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta, y La Presidencia declara concluida la reunión a las 12H30, para lo cual firma Presidente y Secretario, que así lo certifica, aprobándose de igual forma el texto de la presente acta.


Ing. Diego Páez N.
Accionista Representado por
Ing. Francisco A. Velez A.


Arq. Pablo Silva O.
Accionista


Ing. Francisco A. Velez A.
Presidente Ad-Hoc


Ing. Francisco Escudero V.
Secretario.